

Consejo: Si el saldo adeudado es menos de \$50,000, quizás pueda solicitar un plan de pagos en el sitio Internet www.IRS.gov/espanol aun si no ha recibido una factura por todo impuesto que adeude. Vaya a www.IRS.gov/espanol para solicitar hacer los pagos por Internet.

Precaución: No presente este formulario si usted ya tiene un plan de pagos a plazos o puede pagar la totalidad del saldo adeudado dentro de 120 días. En tal caso, llame al 1-800-829-1040. Si se ha declarado en quiebra o si hemos aceptado su ofrecimiento de transacción, vea **Quiebra u ofrecimiento de transacción**, en las instrucciones por separado.

Esta solicitud es para el(los) Formulario(s) (por ejemplo, el Formulario 1040 o el Formulario 1040EZ) ▶ _____
 y para el(los) año(s) tributario(s) (por ejemplo, 2011 y 2012) ▶ _____

1 Primer nombre e inicial	Apellido	Número de Seguro Social
Si es una declaración conjunta, primer nombre e inicial del cónyuge	Apellido del cónyuge	Número de Seguro Social del cónyuge
Dirección actual (número y calle). Si tiene apartado postal sin entrega a domicilio, anote el número del apartado postal.		Número de apartamento
Ciudad, pueblo u oficina de correos, estado y código postal. Si es una dirección en el extranjero, indique la ciudad, estado o provincia y el nombre completo del país. Siga la costumbre del país al escribir el código postal.		

2 Si ha cambiado de dirección desde la última vez que presentó una declaración de impuestos, marque este recuadro

3 Número telefónico de su casa	Hora más conveniente para llamarlo	4 Número telefónico de su trabajo	Extensión	Hora más conveniente para llamarlo
---------------------------------------	------------------------------------	--	-----------	------------------------------------

5 Nombre de su banco o institución financiera: Dirección Ciudad, estado y código postal	6 Nombre de su empleador: Dirección Ciudad, estado y código postal
--	---

7 Especifique la cantidad total que adeuda tal como se indica en su(s) declaración(es) de impuestos (o notificación(es)) Nota: Si la cantidad en la línea 7 es mayor que \$25,000 pero no mayor que \$50,000, usted tiene que completar la línea 11. Si la cantidad que adeuda es mayor que \$50,000, complete el Formulario 433-F(SP) y adjúntelo al frente de su solicitud. Vea las instrucciones	7
8 Especifique la cantidad del pago que incluye con su(s) declaración(es) (o notificación(es)). Vea las instrucciones	8
9 Indique la cantidad que puede pagar cada mes. Pague la mayor cantidad posible para reducir el cobro de intereses y multas. Los cobros continuarán hasta que pague el saldo completo. Si no indica una cantidad pagadera en la línea 9, o si la cantidad pagadera no satisface nuestro criterio simplificado para las tramitaciones, se le determinará dicha cantidad dividiendo el saldo vencido por 72 meses	9

10 Indique el día del mes en el cual hará su pago mensual. **No anote** ninguna fecha posterior al 28 del mes . . . ▶

11 Si desea hacer los pagos mediante retiro electrónico de fondos de su cuenta corriente, vea las instrucciones y complete las líneas **11a** y **11b**. Ésta es la manera más fácil de hacer los pagos y garantiza que se harán a tiempo.

▶ **a** Número de circulación

▶ **b** Número de cuenta

Autorizo al *U.S. Treasury* (Departamento del Tesoro de los Estados Unidos) y a su agente financiero debidamente autorizado para que tramiten ante la *ACH* una transacción de retiro electrónico de fondos mensual de mi cuenta en la institución financiera indicada en este formulario para pagar las cantidades de los impuestos federales que adeudo. Además, autorizo a dicha institución financiera para que haga un cargo a mi cuenta por la cantidad de dicho pago mensual. Esta autorización quedará en pleno vigor hasta que yo notifique al agente financiero del Departamento del Tesoro de los EE.UU. para que éste termine la autorización. Para revocar el pago, tengo que comunicarme con el agente financiero del Departamento del Tesoro de los EE.UU. al **1-800-829-1040** a más tardar 14 días laborables antes de la fecha de liquidación del pago. También autorizo a las instituciones financieras que participan en la tramitación de los pagos electrónicos de impuestos para que reciban información confidencial necesaria para responder a preguntas y resolver toda duda relacionada con dichos pagos.

Firma	Fecha	Firma de su cónyuge. Si presentaron una declaración conjunta, ambos tienen que firmar.	Fecha
-------	-------	---	-------